

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL GEYUCA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio del señor YUNES CAÑAR MIGUEL EDUARDO, ubicado en la Urbanización Laguna Club Km. 12 vía a la costa, siendo aproximadamente las 10:00HS, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIA GEYUCA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE	C.C. 0903441251	6002 ACCIONES
YUNES CAÑAR MIGUEL EDUARDO	C.C. 0908982143	2999 ACCIONES
YUNES CAÑAR MIGUEL ELIAS	C.C. 0908982192	2999 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc de la Junta, a la señora **CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE**, y actúa de secretario ad-hoc de la Junta, el señor **YUNES CAÑAR MIGUEL EDUARDO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **doce mil dólares de los Estados Unidos de América** (US \$12.000.00).

La presidente de la Junta Sra. **CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Designar Comisario principal para revisar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, cada uno de los accionistas acepta los puntos a tratarse en esta junta, la Presidente de la Junta Sra. **CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE**, declara instalada la Junta y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.

El administrador de la compañía, da lectura del informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019, informe en el cual hace una completa explicación del desarrollo de las actividades comerciales durante el año. Antes de proceder a resolver sobre el informe, la Junta ordena que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Administrador.

La Junta de Accionistas luego de escuchar el informe presentado por el Administrador, resuelve por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad. Se dispone que copia de este informe sea agregado al expediente de la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los estados financieros por el ejercicio del año 2019, de la exposición realizada demuestra las actividades generadas durante el mencionado ejercicio.

La Junta, luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, los estados financieros presentados por la administración.

3.- Designar Comisario Principal para revisar los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Como último punto de la Junta, la Presidente, manifiesta que considerando los méritos se designe al **CPA. ALEX PAUL SORIANO P.**, como **COMISARIO PRINCIPAL**, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas.

Finalmente la Presidente de la Junta Sra. **CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE**, manifiesta que de conformidad con la Resolución **No. 02.Q.DICQ.005** y reformada con la Resolución **No. 08.Q.IJ.011** expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del 2008, se debe de dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes: a) Lista de Asistencia a la Junta, b) Copia del Informe del Administrador, c) Copia de los estados financieros, d) copia del informe de comisario principal, e) copia de la presente junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta; luego se reinstala la sesión y se solicita que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con la Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12:00HS.

Deja constancia la Sra. **CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE**, por sus propios derechos y como presidente ad-doc de la Junta; y el Señor **YUNES CAÑAR MIGUEL EDUARDO**, por sus propios derechos y como secretario ad-doc de la junta.

SRA. CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE

Presidente de la Junta

SR. YUNES CAÑAR MIGUEL EDUARDO

Secretario de la Junta

